

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Juan Carlos Ríos Pérez	2012 TSPR 169 187 DPR _____
--------------------------------------	------------------------------------

Número del Caso: TS-8594

Fecha: 26 de octubre de 2012

Abogado de la Parte Peticionaria:

Por derecho propio

Materia: Readmisión al Ejercicio de la Notaría

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

TS-8594

Juan Carlos Ríos Pérez

RESOLUCIÓN

San Juan, Puerto Rico, a 26 de octubre de 2012.

Examinada la *Solicitud de Reinstalación al Ejercicio de la Notaría*, presentada por el Lic. Juan Carlos Ríos Pérez a la luz del Informe de la Oficina de Inspección de Notaría, se autoriza su admisión.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo. El Juez Asociado señor Kolthoff Caraballo no interviene. El Juez Asociado señor Rivera García proveería no ha lugar.

Aida Ileana Oquendo Graulau
Secretaria del Tribunal Supremo